

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.657

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 14 de Junio de 1913

Discurso de Melquiades Alvarez

(CONTINUACIÓN)

El problema religioso

¡Ah! No sólo hay esto, hay otra cosa más interesante. El «bloqueo», señores diputados. Era un penacho del partido liberal; el «bloqueo» era el anticlericalismo, la política anticlerical, era... lo dice tan maravillosamente el jefe del partido conservador, que yo, seducido por su léxico, lo voy á repetir. Era el punto de cita donde acudían con vehemencia todas las especies de las izquierdas, era una irrealdad contraria á la naturaleza de la monarquía, á la esencia de la monarquía, que no podía jamás admitirla y reconocerla sin desnaturalizar su tradición y sin quebrantar el alma nacional. El Sr. Maura, señores diputados, no sólo repudia fundamentalmente la política anticlerical en el Gobierno y en la oposición, sino que afirma, dirigiéndose á los ministros del rey, que no le es lícito, que jamás les será lícito aconsejar á la Corona una obra en la cual la institución monárquica desmentiría su propia significación histórica.

Da prevalecer el criterio del Sr. Maura, la monarquía permanecería petrificada con grave peligro de su vida, y el partido liberal incapacitado para toda evolución progresiva y reformadora, se hallaría imposibilitado de realizar una obra que el partido liberal histórico ha resuelto satisfactoriamente en todos los pueblos del mundo. Las gentes que vienen á la política con un sentido nuevo de la vida pública, y por tener este sentido nuevo pretenden afirmar la independencia del poder público y la libertad de conciencia como postulado de la civilización, imposibilitadas para prestar su concurso á un régimen que no ha sabido ó no ha querido romper definitivamente con estas ideas.

¿Aceptan el Sr. Dato y el Sr. Besada, los elementos todos del partido conservador, el criterio en este punto del Sr. Maura? ¿Lo aceptan? Pues entonces habrá que convenir en que el partido conservador experimenta una metamorfosis regresiva, convirtiéndose en ultramontano. ¿Lo acepta la Corona? Yo creo que no se necesita ser agorero de desdichas si le anunciamos aquí al rey serios é inevitables peligros.

El Sr. Maura tiene un falso concepto de la monarquía histórica de nuestro país, el Sr. Maura tiene un concepto mucho más falso aún de lo que significa el clericalismo y el anticlericalismo. Todos los historiadores que han estudiado con imparcialidad nuestro país, incluso aquellos de ideas avanzadas y más heterodoxos, tienen que reconocer que el sentimiento religioso es una de las grandes energías que han preparado la gestación de la nacionalidad, pero esos escritores reconocen también que, coincidiendo con el sentimiento religioso, va asociado á los hechos culminantes de nuestra historia un sentimiento de libertad tan permanente y tan vivo, que parece congénito á la naturaleza y al carácter de la raza.

Digo con esto vulgaridades, nada más que vulgaridades. Mucho antes (en esto es maestro mi elocuentísimo amigo el representante del partido tradicionalista) que se hubiese arrancado la Carta de derechos por los ingleses á su rey, teníamos en España una constitución aragonesa, que era la Carta Magna de nuestras libertades públicas. Mucho antes, señores diputados, que se hablara en el mundo de autonomía municipal, teníamos en nuestro suelo de Castilla, donde se siente toda

la grandeza de la epopeya, los Concejos y las Hermandades en los cuales el pueblo, con verdadero carácter de soberano, intervenía en todo lo que á la vida local refería, desde los impuestos hasta las milicias. Mucho antes, Sr. Maura, que se hubiese realzado en Inglaterra la revolución religiosa y que en Francia se hubiese dado por Enrique IV el célebre edicto de Nantes, convivían en España judíos y cristianos en un ambiente tal de tolerancia, que representaba prácticamente el ideal de la vida humana.

Fué después, Sr. Maura, mucho tiempo después, pasados los tiempos de los Reyes católicos, cuando se desvió de su cauce la corriente caudalosa y pura de la vida nacional, y entonces se eclipsaron las libertades y se consolidó el absolutismo, y la Iglesia dejó de servir temporalmente los intereses nacionales para servir los intereses del trono, y el sentimiento religioso se convirtió en un sentimiento teocrático, con ansias irresistibles de dominación política, dominación que no se pudo lograr cuando los reyes se llamaron Carlos I y Felipe II; pero que después, cuando la superstición y el fanatismo debilitaron la naturaleza del poder real pudo apoderarse del espíritu de los reyes llamados Felipe III, Felipe IV y Carlos II.

Yo recuerdo, señores conservadores, lo recordará el Sr. Dato, que discutiendo Cánovas desde allí con Pidal el art. 11 de la Constitución, dijo que las regalías de la Corona eran consustanciales con la soberanía; que «hablar de regalías en el siglo XVII y XVIII era hablar de soberanía parlamentaria en el régimen constitucional, y que quien lo negara, no sólo desmentía la Historia, sino que arrojaba puñados de infamia sobre los reyes más ilustres que habíamos tenido.

Y ahora yo os digo, señores diputados: ¿estáis conformes con estas ideas del señor Maura? ¿Suscribís estas ideas del señor Maura? ¿Os oponéis á que la política anticlerical, siendo elemento integrante del partido liberal, sirva como de fórmula de atracción de las extremas izquierdas? Y después de esto, ¿os negaréis, hay que decirlo claro, si la Corona considera fracasado al partido liberal y el partido liberal afirma, como afirmó aquí dignamente, noblemente, gallardamente, que no tenía por qué rectificar su conducta, porque esa era la política beneficiosa para los intereses del país y del trono, os negaréis, si el rey os llama, á prestar vuestros servicios á la Corona? El señor Maura sé que sí, porque no es responsable, ni simultáneo ni sucesivo, de semejante colaboración. De vosotros, ¿hay que presumir lo mismo, Sr. Dato, Sr. Besada, señores conservadores? El silencio en determinados casos puede ser un crimen.

Tenéis el deber de hablar ó nosotros el derecho de decir que el partido conservador está incapacitado para gobernar por lo mismo que no quiere aceptar esa colaboración. (Muy bien.) Y si todavía—atended un momento—dudáis en regenerar ó ratificar vuestra significación política, fijaos en que Silvela, jefe del Gobierno, teniendo por ministro á Villaverde, autorizó á éste para decir públicamente que era necesario poner un límite á la invasión creciente de las Ordenes monásticas; recordad que Romero Robledo, disidente á última hora del partido conservador, afirmaba aquí el espíritu anticlerical, tened presente que quien está en las Cumbres del Poder y, á manera de vigía, tiene la obligación de sorprender los latidos de la opinión española, quien está arriba, sabe mejor que vosotros, al parecer, lo que el régimen constitucional significa; sabe lo que en todos los países se consagra como derecho, sabe que somos, Sr. Maura, el ludibrio del mundo (Rumores.) por nuestra intransigencia bruta, por nuestra ceguera, que parece que nos ata al pasado y no nos permite recibir el influjo de las ideas civilizadoras.

No, Sr. Maura; su señoría es como esos

oradores gerundianos de los pulpitos, que creen que los anticlericales escarnecen la Iglesia, combaten la fe y rebajan los dogmas. Sr. Maura, eso es impropio de su señoría; Sr. Maura, se lo digo con humildad, porque desde el sitio en que yo estoy al en que está su señoría, debe haber una distancia incommensurable; pero se lo digo: eso es una supina ignorancia. (Risas y rumores.)

¡Ir contra la Iglesia! ¡Suprimir de raíz el presupuesto católico en España! ¡Llegar de momento á la separación de la Iglesia y el Estado en España! Absurdo. A la Iglesia habrá que respetarla. ¡Ah! Pero lo que nosotros queremos es reintegrar al Estado en la plenitud de un Poder soberano, cuya soberanía, en lo que afecta á lo jurídico y á lo político, no puede compartir con ninguna autoridad extranjera; lo que nosotros queremos es que se secularice toda la vida civil, desde el cementerio hasta la escuela, para que el Estado no vea más que ciudadanos y no distinga entre católicos y los que no lo son; lo que nosotros queremos, Sr. Maura, es la libertad de conciencia, porque es el sello divino que ennoblece á la personalidad humana, y al amparo de ella en la convivencia social de todas las religiones va fructificando en el alma del pueblo la santa y redentora libertad. ¿Quién puede dudarlo? ¡Si lo que queremos nosotros es el patrimonio de la libertad! ¿Esto se nos niega? Pues, si se nos niega, la monarquía estará vinculada en la Iglesia, la monarquía tendrá resabios teocráticos, el partido conservador será ultramontano, la evolución democrática de este país imposible; los elementos que se llaman liberales no podrán pasar el Rubicón para ir á vuestro campo, tendrán que colocarse en el republicano y poner sus ideales en otras instituciones que representen mejor sus anhelos.

(Continuará.)



Los Trabajos domesticos no deben causar agotamiento.

Los trabajos ó faenas de la casa consumen á muchas mujeres. Esto no debiera ser. No obstante es así, porque muchas mujeres tienen la sangre pobre. La pobreza de sangre hace que la mujer esté pálida, que se fatigue al momento, que al menor esfuerzo le falte el aliento. En este estado casi no come, digiere mal y adelgaza cada día mas.

las "Pildoras Pink"

dan sangre rica, dan fuerza y devuelven la salud.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna pesetas las seis cajas.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Junio 1913.

- ¿A dónde se va?
- Voy á Pozuelo.
- ¿A qué Pozuelo?

—Yo le llamo Pozuelo de Aravaca, porque está cerca de Aravaca; pero es Pozuelo de Alarcón.

—Y se va usted hoy precisamente, en día de crisis y de gran marejada política!

—Sí, por eso mismo. Siempre que hay crisis y confusiones á deslindar me voy á Pozuelo. No quiero saber nada hasta el fin.

—Tiene usted presente aquello de «hasta el fin nadie es dichoso»...

—Claro. Y además, en Pozuelo no hace un calor tan insufrible como aquí. ¡Treinta y ocho grados á la sombra! ¿Quién los resiste?

—Todos los madrileños y todos los que están en Madrid: Romanones, Montero Ríos, Azcárate...

—Montero Ríos es natural...

—De Galicia.

—Es natural que resista los treinta y ocho por ser frío de suyo.

—Sí, «de suyo», como decía el gran Taboada.

—Pero no los resisten todos; ayer murió un sujeto de insolación. Claro, era un pobre desconocido; no un personaje...

Con que á Pozuelo me voy. ¿Quiere usted algo?

—Usted será quien quiera algo y vaya en su busca á Pozuelo de Alarcón... ó de Aravaca.

—Lo dice con retintín.

—Hay para escamarse.

—Pues, sencillamente, voy á casa de unas escritoras, madre é hija, viuda y soltera cada cual, y pasamos el día hablando de literatura en la «Alonía de la Estación».

—¡Ah, pillín! ¿Charlarán ustedes sobre el feminismo?

—No; son dos señoras, pero no feministas. Escriben, hablan, hacen las labores propias de su sexo, me obsequian finamente. Nada más. Aquello da gusto.

Lejos del mundo y de sus pompas vanas, tomamos chocolate con biscochos, café con tostadas bien untadas de manteca, refrescos deliciosísimos, según el tiempo, la hora y el apetito; comemos á la española, no cenó allí, porque tomo el tren á prima noche, y leemos y comentamos á Carlyle, á Emerson, á Carducci, á Dickens, á Oscar Wilde...

—¿Al perverso Oscar Wilde?

—A Gracián y á su escoliasta J. Martínez Ruiz, vulgar «azorín»; nos recreamos viendo los dibujos de Dulac últimamente editados en Inglaterra, y así descanso del agotamiento político y que me muele entre crisis y crisis, entre el planteamiento y la resolución de los más hondos é inextricables problemas nacionales. Y usted ¿á dónde va?

—No voy, vuelvo. Vuelvo á Guipúzcoa y voy á Madrid. Más propiamente, ya estoy en él, en la Estación del Norte. Acabo de salir del vagón...

—Y yo macho corriendo á meterme en otro, porque ya han dado el segundo aviso...

—Diga usted. ¿Sigue Romanones como presidente del ministerio disuelto?

—Así queda en este instante.

—¿Y la Conjunción republicano socialista?

—Deshecha.

—¿Y el proceso Sánchez?

—Pendiente de la competencia bju-risdiccional.

—¿Y los moros?

—Tirando.

—¿Y el crimen de Ciempozuelos?

—Absolución... Se va el tren... Hasta la primera.

—Si no nos vemos antes. ¡Abur!

—Recuerdos á las señoras.

—Expresiones á Soriano.

—El tren: —¡Piii! ¡Tran, tran... Tran, tran!...

ABSC.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer: la presidió el alcalde D. Baulio Tamayo, concurriendo los concejales Sres. Martínez de la Riva, Izquierdo, Cortés, Lledó, López Chacón, Barriga, Blanco, Hidalgo, Joven, Sardiña y Osorio.

(Los Sres. Cortés, Lledó y Blanco estuvieron fuera del salón hasta que se iba a resolver el asunto de los médicos supernumerarios.)

Actúa de secretario el oficial primero D. Adolfo Manuel López.

El acta

Se lee el acta de la anterior y el señor Sardiña pide que conste su protesta por haberse resuelto el asunto de la pavimentación sin que él, autor del voto particular, estuviera presente; y en cambio se aplazó el tomar acuerdo sobre la resolución del gobernador de la provincia, en las alzas de los médicos supernumerarios.

El alcalde dice que constará la protesta.

El Sr. Osorio pide la palabra para que se haga constar—ya que lo omite el acta—que el Sr. Martínez de la Riva, al darse cuenta de la resolución del gobernador civil, en las referidas alzas expuso que los individuos de la Comisión provincial emitieron su dictamen con el cual se conformó el señor gobernador, sabiendo que no tenían razón al evacuarlo en el sentido que lo hicieron, ó lo que es lo mismo, contra los dictados de su conciencia.

El Sr. Martínez de la Riva dijo que no se oponía á que se hiciesen constar aquellas palabras.

Y el alcalde indicó que constarían.

El Sr. López Chacón dijo que unía su voto al de la mayoría en el asunto de la pavimentación; pero antes dijo que poco tiempo después de comenzar el anterior cabildo tuvo que abandonar el salón de sesiones, por causa de ocupaciones profesionales en la Audiencia, y que por aquel motivo no le fué posible cuando alardeaba de independencia política el señor alcalde, recordar á éste que lo llevó al Ayuntamiento un partido político que lo tenía desahuciado oficialmente.

El alcalde llama la atención del orador, diciéndole que no puede hablar más que del asunto del acta.

El Sr. Barriga se adhiere también á lo acordado por la mayoría en el asunto de la pavimentación.

Orden del día

Oficio de la Sociedad Anónima Aguas del Gévara, sobre consumo de agua.

Hace uso de la palabra el Sr. Osorio y se acuerda excitar el celo de la Comisión correspondiente, para que emita el dictamen que ha tiempo le está encomendado.

Informe de la Comisión de Beneficencia en instancia de D. Felipe Sausinena, pidiendo indemnización por destrucción de carnes de cerdo.

El Sr. Osorio hace uso de la palabra para manifestar que no se opone á la aprobación del dictamen, pero que no pueda menos de lamentar paguen los vidrios rotos los fondos municipales: que lo ocurrido en este asunto revela claramente que las medidas adoptadas para impedir que se consuma la carne de cerdos que padezcan enfermedades peligrosas para la salud pública, resultaban ineficaces, imponiéndose por tanto la necesidad de que se cumplan las órdenes de la Inspección provincial de Sanidad, relacionadas con el reconocimiento y degüello de cerdos.

El Sr. Hidalgo, que pertenece á la Comisión de Beneficencia, explica las razones que ésta ha tenido para emitir su dictamen en los términos que lo ha efectuado. Por unanimidad se aprobó dicho dictamen.

Instancia de Lorenzo Acedo, pidiendo un socorro.

El Sr. Hidalgo, que pertenece á la Comisión, apoya el dictamen, en el cual se propone la concesión de un socorro de 25 pesetas al solicitante.

El Sr. Osorio manifiesta que constándole la situación crítica del Acedo, que está casi ciego, por causa de cataratas que padece, está conforme con que se conceda el socorro. Se aprueba el dictamen.

Resolución del señor gobernador civil en el recurso de los médicos supernumerarios y proposición de los Sres. Osorio y Sardiña, pidiendo el cumplimiento inmediato de aquella. El Sr. López Chacón, leyendo algunos artículos de la Ley

municipal propone que se cumpla la resolución del gobernador civil.

Se da lectura de esta, cosa que no se había hecho antes, y se entabla un debate que dura desde las doce hasta la una y media. ¿Y por qué? Porque se le antojó iniciar al Sr. Martínez de la Riva, contando con la manifiesta complicidad del presidente Sr. Tamayo.

El Sr. Martínez de la Riva, que se había propuesto embarullar el asunto, comenzó á hablar de nuevo de las sentencias del Supremo citadas en su informe por la comisión provincial, y dijo que no eran aplicables al asunto de los supernumerarios. Habló también del padrón de pobres, de si no hacían falta para el servicio más médicos que los existentes y de que suprimiendo la otra plaza que figura en el presupuesto se realizaba una economía.

Los Sres. Sardiña y Osorio hicieron uso de la palabra cuatro ó cinco veces para demostrar que no procedía otra cosa que cumplir la resolución del Gobernador, cubriendo la vacante de médico de la Beneficencia municipal en el primer supernumerario, que es á quien le correspondía; pero á pesar de ello, el Sr. Martínez de la Riva seguía en sus treces, y el Sr. Osorio tuvo que pedir la palabra para una cuestión de orden. Concedida que le fué, expuso que el alcalde no cumplía su deber, consintiendo que el Sr. Martínez de la Riva estuviera tergiversando y embarullando el asunto, en vez de hacer cumplir la resolución de la superioridad en el asunto de las alzas.

El Sr. Tamayo disculpó su proceder, alegando que es tolerante con todos los concejales para que expongan cuanto estimen conveniente para dilucidar las cuestiones sometidas al concejo.

El Sr. Martínez de la Riva no se oponía ya á que se acatará la resolución del Gobernador civil, pero salió con la cantinela de que el Ayuntamiento tenía facultades para nombrar médico numerario al supernumerario que mejor le pareciera.

El Sr. Sardiña hizo que se trajera entonces á la Mesa el reglamento del cuerpo facultativo de la beneficencia municipal, y se procedió á la lectura de uno de sus artículos, donde se determina que cuando ocurra alguna vacante de médico de la beneficencia municipal, se cubra nombrando al primer supernumerario.

La «cogida» no pudo ser mayor; pero no crean ustedes que se turbó por eso Martínez de la Riva, antes bien, con la mayor frescura, una vez que fué leído el artículo, exclamó:

—¡Eso ya lo sabía yo!

El Sr. Tamayo parecía ya dispuesto á solucionar el asunto y hasta dijo que este se hallaba discutido y aun resuelto, diciendo entonces el Sr. Martínez de la Riva «con mi voto en contra» y agregando el Sr. Izquierdo «y el mío»; pero entonces entran en el salón los Sres. Blanco, Lledó, Cortés y Barriga, ocurriéndoles al primero la duda de si el nombramiento de médico numerario competía al Ayuntamiento ó á la Junta municipal.

El Sr. Sardiña propuso que se oyera el parecer del secretario, y como este no se hallaba presente, se llamó al contador D. Juan Alvarez, quien dijo que el Ayuntamiento acordó celebrar un concurso para la provisión de plazas de médicos supernumerarios; que después la Junta Municipal aceptó los que á su juicio reunían las condiciones legales, fijando el orden en que debían figurar en el escalafón y que hecho esto y estando determinado en el reglamento que cualquier vacante que haya se cubra nombrando al primer supernumerario; la cuestión no podía ofrecer la menor duda; sin embargo Martínez de la Riva primero y el Sr. Cortés después, propusieron que la Comisión de Beneficencia emitiese dictamen; se opuso el Sr. Osorio alegando que lo que se quería era dar largas al asunto y no cumplir la resolución del Gobernador y el Sr. Tamayo, á quien desde luego había parecido bien la proposición de los dos concejales conservadores ofreció que el asunto se llevaría al cabildo inmediato con el informe ó sin el informe de la Comisión de Beneficencia.

Votada la proposición lo hicieron en pro de ella los Sres. Barriga, Cortés, Lledó, Martínez de la Riva, Izquierdo y Blanco, y en contra los Sres. López Chacón, Hidalgo, Joven, Sardiña y Osorio.

El Sr. Tamayo, que es tan parlamentario dijo:—La presidencia con la mayoría. Y la proposición para que la Comisión dictamine, quedó aprobada por siete votos contra cinco.

Causó gran extrañeza que votara en pró de la proposición el Sr. Barriga, pa-

dre de uno de los supernumerarios que han interpuesto recurso de alzada.

* * *

Expedientes de lactancia é inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Instancia de la Sociedad «Canteras balsáticas de la Mancha», pidiendo la suspensión del acuerdo referente á la pavimentación de basalto.

Hablan del asunto los Sres. Blanco y Sardiña y se acuerda que el alcalde resuelva lo que estime por conveniente, sin perjuicio de que la instancia se una al expediente.

Permiso de obras en la casa número 19 de la calle de Morales.—Concedido.

Concesión de la acometida de agua pedida por la Guardia civil.—Que se acceda.

Abono á D. Francisco Ardila por la cesión de terreno á la vía pública.—Aprobado.

Nombramiento de un barrendero.—Se aplazó á petición del Sr. Osorio para la próxima sesión.

Ruegos y preguntas

El presidente, contestando á una pregunta que hizo en una de las anteriores sesiones el Sr. Sardiña, manifiesta que están reunidos los datos acerca de los débitos de la diputación para con el Ayuntamiento. Se acuerda que dictamine sobre el asunto la Comisión de Hacienda.

El Sr. Sardiña pide, en vista de conocerse el censo de población, que la secretaria haga el estudio correspondiente para saber el número concejales que haya que aumentar en Badajoz y ver al mismo tiempo si puede reducirse el número de colegios. (El secretario accidental dice á media voz que está haciéndose el estudio).

El Sr. López Chacón pregunta si existe inventario de los muebles del Ayuntamiento, pues sabe que ha desaparecido la campanilla de plata de la mesa presidencial. El Alcalde contesta que no tenía noticia de la desaparición y que procurará averiguar lo que se ha hecho de la campanilla.

Los Sres. Cortés y Osorio piden que se cumpla lo acordado por el Ayuntamiento sobre los servicios que prestan los barrenderos, pues no se concede á éstos ningún descanso, ni aun los domingos. El alcalde da algunas explicaciones y ofrece ocuparse del asunto.

El mismo concejal pregunta si el sereno de San Roque ha cobrado durante la feria cuatro pesetas diarias, además de su sueldo. El presidente contesta que la comisión correspondiente le concedió esa gratificación por servicios particulares que prestó.

Igualmente pregunta si se han satisfecho las 750 pesetas que el Ayuntamiento concedió para la Exposición de Pinturas. El alcalde dice que no se han pagado, y que él sin excitaciones de nadie, va atendiendo á los pagos, según son los ingresos.

El citado concejal denunció el hecho de entrometerse el inspector municipal en facultades del alcalde.

También pregunta á éste el destino que le había dado al pan decomisado hace pocos días, contestando el Sr. Tamayo que lo había distribuido entre los establecimientos benéficos y las cantinas escolares.

El Sr. Osorio dice que la Junta Municipal dispuso hace tiempo que se cubriera la alcantarilla de desagües para evitar los pestilentes olores que salen de ella con peligro para la salud pública; que también ha ordenado la Junta que se construya un matadero de cerdos y que nada se ha hecho en estos asuntos que duermen en las comisiones ó en las oficinas del arquitecto. Pide que los despachen.

El Sr. Hidalgo recordó que acerca del asunto de la alcantarilla formuló hace tiempo una proposición y el alcalde ofreció preocuparse de estos asuntos.

El Sr. Osorio rogó al alcalde dé orden á la oficina de obras públicas para que le facilite una nota de maderas que la Comisión de festejos entregó al Ayuntamiento cuando le cedió todos los efectos que poseía y el alcalde ofreció hacerlo así.

El alcalde dice que aprobado ó notificado el acuerdo relativo á la feria de Mayo, era tiempo de que la Comisión se preocupara de la de Agosto.

(Suponemos querría decir que estaba aprobada el acta correspondiente, pues el Ayuntamiento no aprueba los acuerdos, ni tampoco los rectifica, á no ser que se trate de los que se toman en sesiones extraordinarias).

La sesión terminó á las dos de la tarde.

A Luis Lacoste

Hoy se cumple un año que la parca te arrebató de nuestro lado; los que te queríamos en vida, al llegar esta fecha no podemos menos que recordarte; los que te teníamos verdadero afecto por tus condiciones y tu simpatía, recuerdan esta fecha como día nefasto, nunca creímos que una vida llena de juventud pudiera sucumbir tan pronto, ni tu talento ni tus grandes simpatías fueron suficientes para detener la que todo lo arroja.

En nuestra memoria aún perdura, amigo Luis, el recuerdo de aquellos días que entre la charla amena de tu ingenio y tus chispeantes ocurrencias escribíamos, ó mejor decir, emborrónábamos cuartillas para aquella revista que tanto queríamos, muy lejos de creer que tan cercana estaba tu muerte; Dios lo quiso y él solo es el que lo hace.

Un año ha transcurrido desde que abandonaste este mundo, y todo ese tiempo te hemos recordado con pena, con pena del corazón, pues los que aun después de muerto te llamamos amigo, puedes creer que en vida lo eran y verdaderamente sinceros, pues siempre te admiraban por tu modo de ser.

Descansa en paz infortunado amigo, pero ten presente que en este valle en que hoy vivimos, hay seres que no te olvidan un momento; que te recuerdan con cariño y que al llegar el aniversario de tu muerte rompen el silencio que su corazón siente, para enviarte á ese otro valle donde moras una lágrima, un recuerdo y una oración.

MANUEL CASTRO.

Badajoz 14 Junio 913.

Local y Regional

Monte de piedad y Caja de Ahorros DE BADAJOZ

Resumen de las operaciones efectuadas en la Caja de Ahorros de esta capital desde el día 1.º del actual mes de Junio.

| Ingresos | Pesetas |
|---|-----------|
| Por 92 imposiciones efectuadas en la primera decena de Junio, de ellas once nuevas. | 10.512 00 |
| Pagos | |
| Por 27 reintegros efectuados en la primera decena del actual..... | 5.884 25 |
| Exceso de ingresos.... | 4.627 75 |

Badajoz 11 de Junio de 1912—El director gerente, *Cayetano Rodríguez*.

Aviso al público

El Sr. Goldsoll advierte á los dueños y representantes de los cinematógrafos y al público en general, que es el único concesionario en España de la película *¡Quo Vadis?*, habiendo adquirido la exclusiva de la Casa Cines, y que ningún contrato podrá ser válido sin el expreso y escrito consentimiento, «excepto en Cataluña», donde ha enagenado sus derechos al Sr. Rates, y en algunas provincias del Norte, que han sido vendidos al Sr. Serrano, y que estimará fraudulenta cualquier exhibición no autorizada por los expresados señores F. J. Goldsoll. Por su representante B. Blumenthall, hotel de París, Madrid.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.
Teléfono número 136.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (2:10)

Reorganización del Gabinete

El Gabinete ha sido reorganizado por el conde de Romanones en la siguiente forma:

Presidente sin cartera, c. n. de R manones.
 Estado, Sr. López Muñoz. (Era antes ministro de Instrucción pública).
 Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Jiménez.
 Instrucción pública y Bellas Artes, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.
 Los Sres. Alba, Loque, Jimeno, Suárez Iacón y Gasset, continúan desempeñando sus respectivas carteras.
 Los Sres. López Muñoz, Ruiz Jiménez y Rodríguez de la Borbolla, fueron ayer con el señor c. n. de R manones a la Granja, para prestar ante el Rey el juramento de fidei-jurata.
 El Sr. Navarro Reverter, que desempeñaba la cartera de Estado, ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

Candidatos á la Alcaldía

Para la Alcaldía de esta capital, que desempeñaba el Sr. Ruiz Jiménez, suenan los nombres de varios candidatos.

A TODOS los que padecen de granos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coltra** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de Coltra (de París).

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con crocotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

DINEROS compro, vendo, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. **DINERO** sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin líos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.--Badajoz

**LA PARISIEN
 GRAN BAZAR DE CALZADO**

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

¿Ha oído usted LA PIANOLA?



A pesar de la reputación universal de La Pianola, muchas personas se obstinan en considerarla, SIN HABERLA OÍDO, como un aparato puramente mecánico, y que la ejecución carece de encanto y de expresión. No es lógico condenar una invención, por audaz que sea, SIN CONOCERLA!

Los mejores anuncios, los catálogos mejor hechos, no podrán jamás dar una idea exacta de los efectos artísticos obtenidos con la ayuda de La Pianola. QUE HACE FALTA VERLA Y ESCUCHARLA. Nuestras audiciones son una verdadera revelación para todos los que habían oído hablar de La Pianola, pero que no habían tenido todavía ocasión de haber oído al instrumento mismo.

Audiciones desde las seis de tarde en el Almacén de muebles de Ramallo y Salas.

THE AEOLIAN COMPANY

Agente exclusivo para Extremadura don V. Barba

No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almedrales.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
 Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
 Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMEDRALES

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡COMERCIALES!!

PARA TRANSPORTES
 Y MUDANZAS

á precios sumamente
 económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
 de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz

en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanías, lapiseros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

